



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STFYAM/LP/001/2018,  
EMITIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE [REDACTED] VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES NUEVOS, MODELO [REDACTED] CON DISTINTOS EQUIPAMIENTOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio de 2018, día y hora señalados mediante la convocatoria que establece las bases del procedimiento de contratación de Licitación Pública número STFYAM/LP/001/2018, relativo a la adjudicación del contrato para la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, a fin de que en la sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en la Casa del Ayuntamiento, con domicilio en Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, de García, Nuevo León, tenga verificativo el desahogo el Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas** dentro de la presente Licitación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, al efecto, presidido el acto por el C. ENRIQUE RODRÍGUEZ WILLIAMS, DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, estando presentes el C. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA, SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; la C. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ FRANCO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; el C. LUIS AURELIO GUEVARA GARZA, COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, representante de la Dependencia Usuaría INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, así como el C. ISRAEL IBARRA MANCILLA, SÍNDICO SEGUNDO y la C. ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO, SEGUNDA REGIDORA, en Representación del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en términos de lo dispuesto por el artículo 34 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Ejerciendo las facultades conferidas al Ayuntamiento relativas al Comité de Adquisiciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se procede a realizar una relación de las constancias que integran el presente procedimiento, mediante el cual se hace constar que en fecha 30 de mayo de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y en el Periódico el Porvenir, el



Eliminando: Número de credencial para votar, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción III, IV, X, XIV, XXXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 3, fracción VII, XXXII; 141, 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numerales Cuarto, Séptimo fracción III, Octavo, Trigésimo Cuarto, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como confidencial mediante el acuerdo de la 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

resumen de la convocatoria a la Licitación Pública número STFYAM/LP/001/2018; el día 07 de junio de 2018, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y, conforme a la convocatoria se señaló esta fecha y hora para el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Que previamente al inicio del acto que nos ocupa a las 11:00 once horas, en esta misma Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, la Convocante levantó lista de asistencia de los Licitantes, realizó revisión preliminar a la documentación distinta a la de la propuesta técnica y la propuesta económica, así como los documentos señalados en las bases de la licitación en punto número IV, DEL REGISTRO DE LICITANTES, consistentes en recibo de pago del costo de las bases expedido por la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, y Registro vigente del Licitante en el Padrón de Proveedores del Municipio de García, Nuevo León, y una vez que se llegó la hora señalada para el desarrollo del presente acto la Convocante finalizó el Registro de licitantes, que cumplieron con los requisitos establecidos. Acto seguido se procedió a registrar en diversa lista a las autoridades y Representantes del Ayuntamiento, que ejercen las facultades conferidas al Ayuntamiento relativas al Comité de Adquisiciones.

Acto continuo se hace constar en éste momento la comparecencia a ésta sala de Juntas del C. LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ, quien actúa con el carácter de carácter de Apoderado Especial para Actos de Administración en representación de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., sociedad mercantil que se encuentra inscrito en el Registro de Licitantes, lo cual justifica con escrito en el que se manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por su representado, así como los datos del documento en que consta el otorgamiento de facultades que le fueron conferidas para suscribir propuestas, quien se identifica mediante Credencial para Votar expedida por Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] identificación la cual contiene una fotografía inserta que concuerda con los rasgos físicos de su tenedor, documento respecto del cual una vez identificado se le hace devolución en este mismo acto.

Así mismo se procede a elaborar y firmar una lista de asistencia de licitantes que participan en el presente acto.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, declarar abierto el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y procede a efectuar en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el acto de presentación y apertura de propuestas, en los términos siguientes:

El Director de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, informa que el acto se realizará en dos

2/16

ya  
EJL



etapas, en términos de los dispuesto en las bases de la presente licitación, toda vez que se requirió la presentación de las propuestas en dos sobres cerrados conteniendo uno de ellos la propuesta técnica y el otro la propuesta económica. Así mismo que el acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos en el mismo orden en que se recibieron, y se desecharán las propuestas, sin darles lectura, que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos y respecto de los cuales, ante su omisión, proceda su desechamiento conforme a las Bases de la Convocatoria. Solamente se abrirán los sobres que contengan la propuesta económica cuando en el acto no se hubiese desechado la propuesta técnica del mismo licitante.

Continuando con el uso de la voz el Director de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, informa que únicamente comparece como licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal.

Así mismo se hace constar la incomparecencia de cualquier otra persona con interés en participar como licitante en el presente acto.

Acto seguido siendo las 13:15 horas, se procede a declarar abierta la etapa de presentación y apertura de propuestas, en la cual el licitante de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal, LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ, previa comprobación de que se encuentra inscrito en el registro previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, que ha pagado el costo de las bases de la licitación mediante recibo 0001-00352040 y, que cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores bajo el número de proveedor 2153, lo cual acredita mediante constancia emitida por la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, hace entrega de:

1. Sobre de Propuesta Técnica;
2. Sobre de Propuesta Económica, y
3. Los documentos siguientes:
  - a) Escrito en el que su firmante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa. Documento relacionado con el punto número 11 del capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de las bases de la licitación.
  - b) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el

ya  
Ezr.



artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Documento relacionado con el punto 14, inciso a) del capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de las bases de la licitación.

- c) Declaración de integridad en la que manifieste bajo protesta de decir verdad su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. Documento relacionado con el punto 14, inciso b) del capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de las bases de la licitación.
- d) Certificado de determinación independiente de propuestas, para lo cual deberá declarar que ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. Documento relacionado con el punto 14, inciso c) del capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de las bases de la licitación.
- e) El recibo de pago del costo de las bases expedido por la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León. Documento relacionado con el capítulo IV DEL REGISTRO DEL LICITANTE, inciso a) de las bases de la licitación.
- f) Registro vigente del Licitante en el Padrón de Proveedores del Municipio de García, Nuevo León, o en su caso, escrito del licitante por el que se obliga a cumplir con los trámites y requisitos para obtener su inscripción en el padrón de proveedores a más tardar a la fecha programada para el fallo, bajo pena de que sus propuestas sean desechadas de manera automática para en caso de que no obtenga el registro en el Padrón del Proveedores hasta esa fecha. Documento relacionado con el capítulo IV DEL REGISTRO DEL LICITANTE, inciso b) de las bases de la licitación.



- g) Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso. Documento relacionado con el capítulo V ACTO Y/O EVENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, punto número 2.1, inciso i de las bases de la licitación.
- h) Carta de validez de la propuesta. Documento relacionado con el capítulo V ACTO Y/O EVENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, punto número 2.1, inciso ii de las bases de la licitación.
- i) Carta de aceptación de la junta de aclaraciones. Documento relacionado con el capítulo V ACTOS Y/O EVENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, punto número 2.1, inciso iii de las bases de la licitación.
- j) Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Documento relacionado con el capítulo V ACTOS Y/O EVENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, punto número 2.4, inciso iv de las bases de la licitación.

Cerciorándose quien preside el acto de que los sobres de la propuesta técnica y la propuesta económica se encuentran debidamente cerrados; solicita al licitante que en conjunto con el suscrito Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, proceda a rubricar los sobres cerrados de las propuestas aquí mencionadas.

Acto seguido al no haber más propuestas se declara cerrada la etapa de recepción de propuestas, a las 13:28 horas.

Continuando con el desarrollo del acto el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, declara abierta la etapa de apertura de sobres de propuesta técnica, a las 13:30 horas para lo cual, procede a realizar la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica efectuando la verificación de los documentos presentados conforme a los requerimientos solicitados en las Bases de la licitación que rigen la presente convocatoria, en el capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, punto número 37 inicios a), b), c), d). e). f). g). h), i),

20  
EJ

5/16



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

j), k), l), m), n), o), p), q), r), r), t), u), v), w) y x), respecto de los cuales en este acto se hace entrega al licitante de constancia de recepción de documentación de propuesta técnica, manifestando el licitante que recibe constancia de conformidad.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, proceda a rubricar los documentos contenidos en el sobre de la propuesta técnica, así como los documentos entregados fuera de los sobres de la propuesta técnica y la propuesta económica, aquí referenciados

Continuando en el uso de la voz el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expresa a los presentes si existe alguna duda o comentario respecto al acto que se desarrolla, manifestando el licitante, así como los presentes, que no tienen ningún comentario o duda que realizar, por lo que al no existir interrogante o comentario alguno se continua con el presente acto.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, manifiesta que la convocante procederá a realizar el análisis de aceptación o desechamiento de la propuesta técnica. Haciéndose constar únicamente la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Continuando el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, siendo las 13:58 horas procede a dar lectura al Fallo Técnico de Aceptación o desechamiento de Propuestas Técnicas para análisis. Documento que a la letra dice:

*FALLO TÉCNICO DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS. CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STFYAM/LP/001/2018, EMITIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE [REDACTED] VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, MODELO [REDACTED] CON DISTINTOS EQUIPAMIENTOS.*

*En el Municipio de García, Nuevo León, a 15 de junio de 2018, dentro del procedimiento de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, el suscrito Oscar Omar Treviño Moyeda en mi carácter de Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, Con fundamento en el artículo 16, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, Nuevo León, y las bases de la Convocatoria de Licitación Pública*

6/16



Nacional STFYAM/LP/001/2018, emito el Fallo Técnico de Aceptación o Desechamiento de Propuestas Técnicas para Análisis, que formará parte del proceso de la Convocatoria de la licitación Pública Nacional, para lo cual es necesario puntualizar lo siguiente:

Que de la relación de las constancias que integran el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra lo siguiente:

1.- Convocatoria de la Licitación Pública número STFYAM/LP/001/2018 y los anexos de ésta, la cual apareciera publicada en forma simultánea en el Periódico Oficial de Estado y en el periódico de circulación denominado "El Porvenir" en fecha 30 de mayo de 2018.

2.- Celebración de la Junta de Aclaraciones el 07 de junio de 2018; el registro de Licitantes, la constancia de recepción de documentación de propuesta técnica y de la celebración del Acto de presentación y apertura de propuestas, que hasta el día y hora señalada en el proemio del presente fallo ha transcurrido.

3.- Que para esta licitación solamente adquirió las bases, se inscribió y quedo debidamente registrada como licitante, CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal.

4.- Que el día de hoy 15 de junio de 2018, se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, resultado que solamente CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal compareció como licitante y entrego sus proposiciones y demás documentación mediante los respectivos sobres debidamente cerrados.

5.- Que durante el Acto de presentación y apertura de propuesta técnicas presentadas por el licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., el suscrito Oscar Omar Treviño Moyeda Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, asistido por el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, procedí a revisar la documentación de la propuesta técnica la cual fue analizada y revisada cuantitativamente resultando que la propuesta técnica cumple con los documentos y requisitos solicitados en las bases de la Licitación

Por lo que:

CONSIDERANDO

Bvld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

20  
EJ  
7/16



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

*PRIMERO: Que es atribución de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el emitir fallo de técnico de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas para análisis, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León.*

*SEGUNDO: Que del análisis y revisión cuantitativo de los documentos de la propuesta técnica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., resulta que ésta cumple con la entrega de los documentos con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación, por lo que se tiene a bien aceptarla para su análisis.*

*TERCERO: Que esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, considera adecuado en virtud de los considerandos que anteceden aceptar la propuesta técnica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. para su análisis.*

*Por lo anterior, es de resolverse y se:*

**RESUELVE**

*PRIMERO.- Se acepta la propuesta técnica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., del proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, para su análisis, por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y los anexos de la misma, en lo relativo a la documentación de la propuesta técnica.*

*SEGUNDO.- Notifíquese a CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. a través de su apoderado o representante legal en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el presente fallo.*

*Así lo determinó y firma Oscar Omar Treviño Moyeda Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, asistido por el DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ENRIQUE RODRÍGUEZ WILLIAMS en el Municipio de García, Nuevo León a 15 de junio de 2018.-----Rubricas-----*

El Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, procede a informar que en virtud de lo anterior y toda vez que la documentación contenida en la propuesta técnica cumplió con los

*[Firma]*  
 Blvd. Heberto Castillo #200  
 Colonia Paseo de las Minas,  
 García, Nuevo León, C.P. 66001  
 Teléfonos 81243900 y 81248800

2a  
 8/16  
*[Firma]*





Eliminando: El número de vehículos, el modelo, marca del vehículo, tipo del vehículo y características del equipamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

documentos solicitados en el capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, punto número 37, inicios a), b), c), d). e). f). g). h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), r), t), u), v), w) y x), y los requerimientos de las bases de la licitación, es aceptada para análisis por la convocante la propuesta técnica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., de acuerdo al Fallo de Técnico de Aceptación o Desechamiento Propuestas Técnicas para análisis, emitido por el Secretario de Tesorería Finanzas y Administración Municipal. Señalando que decreta terminada la etapa de apertura técnica.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, indica que se continuará con la etapa relativa a la propuesta económica, haciéndose constar que solamente se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido, efectuado lo anterior se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica, siendo las 14:20 horas para lo cual, procediendo a la verificación de los documentos presentados conforme a los requerimientos solicitados en las Bases que rigen la presente licitación, en la capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, punto 38 inicios a) y b), respecto de los cuales en este acto se hace entrega al licitante de constancia de recepción de documentación de propuesta económica, manifestando el licitante que recibe constancia de conformidad.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, procede a dar lectura a la propuesta económica, misma que se detalla a continuación:

ANEXO No. 19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STFYAM/LP/001/2018, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, MODELO [REDACTED] CON DISTINTOS EQUIPAMIENTOS.

PROPUESTA ECONÓMICA.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
CONVOCANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO STFYAM/LP/001/2018.  
PRESENTE.-

15 Garza, N.L. C.P. 66428 Tlal. 8989-3838  
 15 Garza, N.L. C.P. 66428 Tlal. 8989-3838

El suscrito LUIS MANUEL THOMAE DOMINGUEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. y como licitante en el procedimiento de contratación de licitación pública número STFYAM/LP/001/2018, me permito someter a su consideración la siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MARCA	TIPO	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	VEHICULO	\$452,412.07	\$3,166,884.46	\$506,701.52	\$3,673,586.00

20  
827

CHEVROLET  
[Handwritten signature]



Eliminando: El número de vehículos, el modelo, marca del vehículo, tipo del vehículo y características del equipamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	MARCA	TIPO	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
2						VEHICULO	\$182,672.41	\$1,278,706.90	\$204,593.10	\$1,483,300.00	
3						VEHICULO	\$877,756.90	\$3,511,027.59	\$562,764.41	\$4,072,792.00	
4						VEHICULO	\$932,606.03	\$932,606.03	\$149,216.97	\$1,081,823.00	
5						VEHICULO	\$561,465.52	\$561,465.52	\$89,834.49	\$651,300.00	
6						VEHICULO	\$814,547.41	\$1,229,094.83	\$196,655.17	\$1,425,750.00	
										GRAN TOTAL CON I.V.A.	\$12,388,551.00

(DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

ATENCIÓN:

DR. MANUEL TOMÁS DOMÍNGUEZ

RESPONSABLE LEGAL

CAJONE AMERICANA, S.A. DE C.V.

GERENTE DE LICITACIONES Y VENTAS A GOBIERNO.



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, proceda a rubricar los documentos contenidos en el sobre de la propuesta económica.

Continuando en el uso de la voz el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expresa a los presentes si existe alguna duda o comentario respecto al acto que se desarrolla, manifestando el licitante y los presentes que no tienen ningún comentario o duda que realizar, por lo que al no existir interrogante o comentario alguno se continua con el presente acto.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, manifiesta que la convocante procederá a realizar el análisis de aceptación o desechamiento de la propuesta económica. Haciéndose constar únicamente la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Continuando el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, siendo las 14:45 horas procede a dar lectura al Fallo Técnico de aceptación o desechamiento de Propuestas Económicas. Documento que a la letra dice:

*FALLO TÉCNICO DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA ANÁLISIS. CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO STFYAM/LP/001/2018, EMITIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE [REDACTED] VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS, MODELO [REDACTED] CON DISTINTOS EQUIPAMIENTOS.*

*En el Municipio de García, Nuevo León, a 15 de junio de 2018, dentro del procedimiento de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, el suscrito Oscar Omar Treviño Moyeda Secretario de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, Con fundamento en el artículo 16, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León, y las bases de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, y sus anexos el Municipio de García, Nuevo León, emito el Fallo Técnico de Aceptación o Desechamiento de Propuestas Económicas para Análisis, que formará parte del proceso de la licitación Pública Nacional, para lo cual es necesario puntualizar lo siguiente:*

ya  
Ej  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Que de la relación de las constancias que integran el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, obra lo siguiente:

1.- Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número STFA/LP/001/2018, la cual apareciera publicada en forma simultánea en el Periódico Oficial de Estado y en el periódico de circulación denominado "El Porvenir" en fecha 30 de mayo de 2018;

2.- Celebración de la Junta de Aclaraciones el 07 de junio de 2018; el registro de Licitantes; constancia de recepción de documentación de propuesta económica y de la celebración del Acto de presentación y apertura de propuestas, que hasta el día y hora señalada en el proemio del presente, ha transcurrido de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas de la etapa de apertura de propuesta económica.

3.- Que para esta licitación solamente adquirió las bases, se inscribió y quedo debidamente registrada como licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal.

4.- Que el día de hoy 15 de junio de 2018, se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, resultado que solamente CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal compareció como licitante y entrego sus proposiciones y demás documentación mediante los respectivos sobres debidamente cerrados.

5.- Que durante el Acto de presentación y apertura de propuesta económicas presentadas por el licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., el suscrito Oscar Omar Treviño Moyeda Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, asistido por el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, procedí a revisar la documentación de la propuesta económica la cual fue analizada y revisada cuantitativamente resultando que la propuesta económica cumple con los documentos y requisitos solicitados en las bases de la Licitación.

6.- Que la celebración del acto de fallo de la presente licitación, en términos de la Convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa está señalado para el día 18 de junio de 2018.

20  
EJ



7.- Que la celebración del Contrato derivado de la presente licitación, en términos de la Convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, está señalado para el día 20 de junio de 2018.

Por lo que:

### CONSIDERANDO

*PRIMERO: Que es atribución de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el emitir fallo de técnico de aceptación o desechamiento de propuestas económicas para análisis, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León.*

*SEGUNDO: Que del análisis y revisión cuantitativo de los documentos de la propuesta económica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., resulta que ésta cumple con la entrega de los documentos con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación, por lo que se tiene a bien aceptarla para su análisis.*

*TERCERO: Que esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, considera adecuado aceptar para su análisis la propuesta económica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., toda vez que la documentación de la propuesta técnica presentada y la documentación de la propuesta económica, así como la documentación distinta a la de la propuesta técnica y propuesta económica, consistente en: a) Escrito en el que su firmante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que el representante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa. b) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. c) Declaración de integridad en la que manifieste bajo protesta de decir verdad su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley. d) Certificado de determinación independiente de propuestas, para lo cual deberá declarar que ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. e) El recibo de pago del costo de las bases expedido por la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León. f) Registro vigente del Licitante en el Padrón de Proveedores del Municipio de García, Nuevo León. g) Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso.*

ya  
EJ



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

h) Carta de validez de la propuesta. i) Carta de aceptación de la junta de aclaraciones. j) Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de la licitación.

Por lo anterior, es de resolverse y se:

### RESUELVE

PRIMERO.- Se acepta para su análisis la propuesta económica de CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., del proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y los anexos de la misma.

SEGUNDO.- Notifíquese a CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. a través de su apoderado o representante legal en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el presente fallo.

Así lo determinó y firma EL SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA, asistido por el DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ENRIQUE RODRÍGUEZ WILLIAMS en el Municipio de García, Nuevo León, a los 15 de junio de 2018.----- Rubricas-----

Resultando en virtud de lo anterior que la información contenida en la propuesta económica cumplió con los documentos solicitados en el capítulo I ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, punto número 38 inicios a) y b), de las Bases de la licitación que nos ocupa, por lo que es recibida por la convocante, de acuerdo al Fallo de Aceptación y/o Desechamiento de Propuestas Económicas para análisis, emitido por el Secretario de Tesorería Finanzas y Administración Municipal.

El Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, procede a informar, que en la presente licitación pública nacional número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED], con distintos

14/16



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.

equipamientos, únicamente ha comparecido el licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., a través de su Apoderado Especial para Actos de Administración LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ, licitante que ha cumplido con los requisitos establecidos en las bases de la licitación en lo inherente a la documentación de la propuesta económica, por lo que es aceptada para su análisis la propuesta económica de la licitante CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. Señalando que a las 15:09 horas, decreta terminada la etapa de apertura económica.

Continuando con el uso de la voz el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, expresa si existe algún comentario respecto al procedimiento que se ha efectuado, informándose por los presentes que no.

Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y conforme a la convocatoria de la licitación, se señala que el fallo de la licitación se dará a conocer el día 18 de junio de 2018, a las 11:00 once horas, en la Casa del Ayuntamiento, Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, asimismo señala que al fallo de la licitación libremente podrá asistir cualquier persona en calidad de observador y los Licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y se levantará el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún invitado no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

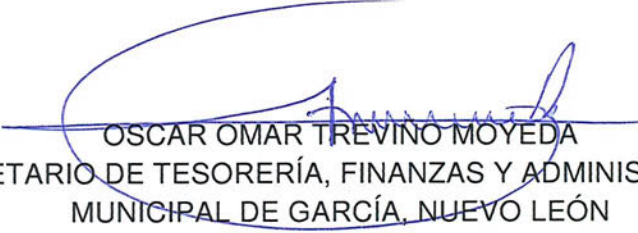
El Director de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración Municipal, García, Nuevo León, da por concluida el acto de presentación y apertura de propuestas de la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Número STFYAM/LP/001/2018, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] con distintos equipamientos, siendo las 15:15 horas del mismo día y fecha al inicio señaladas. Con lo anterior se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de propuestas, firmando para constancia los que en el intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ENRIQUE RODRÍGUEZ WILLIAMS,  
DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN


15/16

2a  
EJ





  
OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ FRANCO  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN


  
LUIS AURELIO GUEVARA GARZA  
COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE  
POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SINDICÓ SEGUNDO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

  
ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN

POR EL LICITANTE

  
LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ,  
en su carácter de Apoderado Especial  
para Actos de Administración de  
CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.,

La presente hoja de firmas forma parte del acta levantada por el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2018, del Gobierno Municipal de García, Nuevo León.